

INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

CIERRE DE 2018

ÍNDICE

1. Síntesis del desempeño presupuestario al cuarto trimestre de 2018.....	3
2. Recursos	7
2.1 Total de Recursos	7
2.2 Recursos Tributarios propios	8
2.3 Relación entre el recaudado y el Cálculo de Recursos	11
3. Erogaciones	13
3.1 Erogaciones por su naturaleza económica	13
3.2 Ritmo de las erogaciones.....	16
3.3 Participación a Municipios.....	18
4. Resultados y financiamiento	22
4.1 Resultados	22
4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial	24
Consideraciones metodológicas.....	26

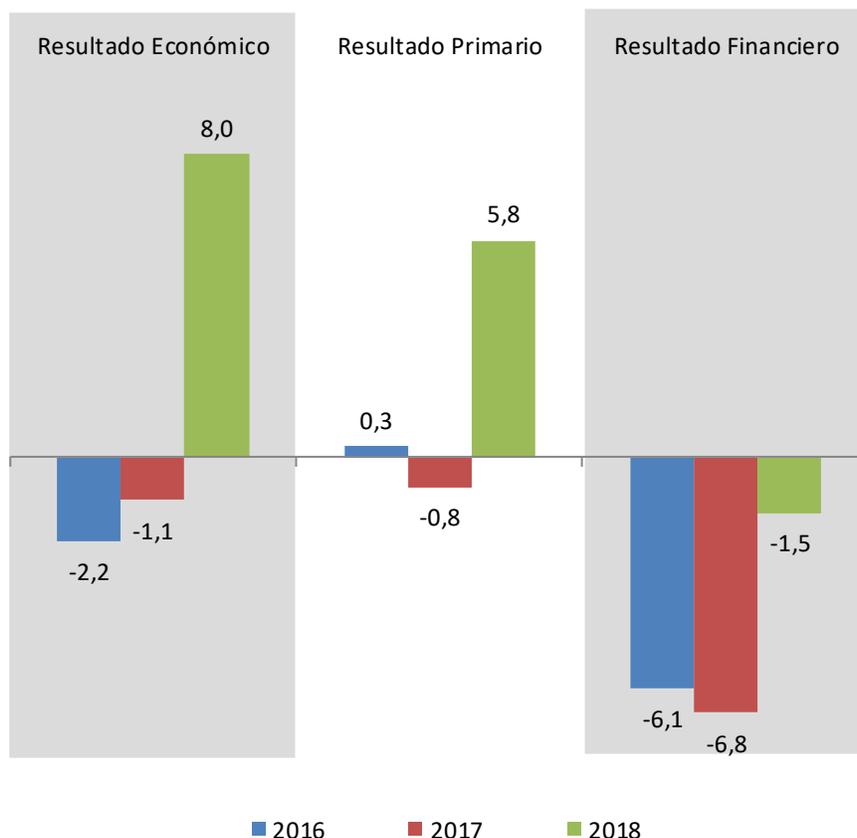
1. Síntesis del desempeño presupuestario al cierre de 2018

La ejecución de recursos y gastos al cierre de 2018 presenta un crecimiento interanual de los ingresos totales por encima de los gastos totales. Esta diferencia alcanzó los 6,8 p.p. siendo la expansión interanual de los recursos del 37,8% mientras que los gastos crecieron un 31%.

Dada esta situación, el Resultado Económico pasó de ser deficitario en 2017 (-\$753,2 millones) a superavitario en 2018 (+\$7.423,4 millones). El Resultado Financiero al cierre de 2018 resultó deficitario en \$1.350,7 millones. A su vez, el Resultado Primario, resultó con signo positivo en \$ 5.322,8 millones.

Expresados en relación a los recursos totales, los Resultados Económico, Primario y Financiero representaron el 8%, 5,8% y -1,5% respectivamente. Todos los resultados presentan mejoras con respecto al mismo período de 2016 y 2017 (ver **Gráfico N°1**).

GRÁFICO N° 1
RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
AL CIERRE ANUAL
(en porcentaje de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

El **total de recursos** ingresados durante 2018 a la Administración Provincial fue de \$ 92.440,3 millones (+37,8% i.a.). Los Recursos Corrientes aumentaron un 38,7% mientras que los Ingresos de Capital decrecieron un 3,9% i.a. Los Recursos Provinciales de Origen Tributario y la Coparticipación Federal de Impuestos mostraron variaciones interanuales del 29,1% y 70,7%, respectivamente. Ambos conceptos alcanzaron el 67,6% del total ingresado durante el período analizado. En cuanto a los Recursos de Capital, las transferencias recibidas del gobierno nacional para financiar obras de infraestructura en el territorio provincial (principalmente los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario) se vieron disminuidos en un 15,2% interanual (-\$115,8 millones).

Desagregando la composición de los recursos, el 31,2% del total recaudado correspondió a Recursos Tributarios de Origen Provincial, siendo el principal componente el Impuesto sobre los Ingresos Brutos (que a su vez, representó el 75,6% de los recursos tributarios propios en 2018, con un crecimiento interanual del 30,8%). El Impuesto Automotor participó en un 7,6% del total de recursos tributarios provinciales y mostró un crecimiento del 27,4% i.a. Por último, se ubican el Impuesto Inmobiliario y el Impuesto a los Sellos y Tasas de Justicia, que representaron el 4,5% y 12% de los recursos tributarios provinciales, respectivamente.

En relación a los Recursos de Origen Nacional, se destacan por su participación en el total los conceptos de Coparticipación Federal (+70,7% i.a.), Regímenes Especiales Nacionales (-25,3% i.a.) y Aportes No Reintegrables (2,3% i.a.). Estos recursos explicaron el 48,5% del total ingresado a la Provincia en el período considerado, con un crecimiento interanual alineado con el resto de los recursos (+35% i.a.).

La evolución de los Recursos No Tributarios fue de +71,8% i.a., con una participación del 19% del total recaudado. Este aumento es explicado mayoritariamente por “Regalías”, con un crecimiento del 92,1% i.a. El incremento en las regalías está influenciado por el incremento en el precio del petróleo así como el aumento del tipo de cambio.

La ejecución de recursos representó el 116,3% de lo presupuestado, alcanzando los Recursos Corrientes el 117,6% de lo calculado, mientras que los Ingresos de Capital se ubicaron en el 66,5%.

La **participación a municipios** se compone con parte de lo recaudado por los impuestos Inmobiliario, Automotor, sobre los Ingresos Brutos, Sellos y Tasas de Justicia, Impuestos de Origen Nacional y Regalías, distribuyéndose un porcentaje a los 18 municipios de la provincia. A fines de 2018 se transfirieron a los municipios de Mendoza fondos por \$ 13.988,1 millones (lo que implicó un aumento del 34,6% i.a.). Relativizando lo transferido por habitante, resulta que la participación a los Municipios fue de \$ 7.050 per cápita durante todo 2018.

Los **Gastos Devengados** de la Administración Provincial, acumulados durante 2018, alcanzaron los \$ 93.791,0 millones (+31% interanual).

La ejecución de los Gastos Corrientes representó el 89,3% de los gastos totales, mientras que el 10,7% correspondió al Gastos de Capital. El concepto que representa la mayor proporción de gastos es “Remuneraciones al Personal”,

alcanzando durante el período considerado el 46,5% de los gastos totales, seguido por las “Transferencias Corrientes” (con el 24,2% de participación). La mayor parte de las transferencias se destinaron a la Participación Municipal. El gasto en personal y las transferencias, explican alrededor del 70,3% de las erogaciones totales. La expansión interanual de los Gastos Corrientes fue del 25,9% mientras que los Gastos de Capital se vieron incrementados en un 96,3%, explicado principalmente por el aumento en las partidas de “Trabajos Públicos” (+137,7% i.a.). Dentro de las obras en ejecución se encuentran distintas obras vinculadas a infraestructura básica: ampliación de red de agua potable y cloacas, ampliaciones de centros de salud y reacondicionamiento de edificios escolares. Entre éstas se incluye la remodelación de los hospitales Central, Lagomaggiore, Tagarelli, y Schestakow. A su vez, la provincia participó en conjunto con el BID en la terminación del túnel Cacheuta-Potrerillos y demás obras complementarias.

La ejecución del presupuesto de gastos, alcanzó en promedio entre las distintas partidas el 109,8% de las previsiones originales. Los Gastos Corrientes mostraron una ejecución del 108,4%, mientras que los Gastos de Capital alcanzaron el 122,5% de lo presupuestado.

La **Deuda Pública Consolidada** al cierre de 2018 alcanza un stock de \$ 48.061,7 millones, creciendo desde el cierre de 2017 el 45,3%, y representando el 52% de los ingresos totales obtenidos en 2018.

2. Recursos

En este apartado, se describe el comportamiento de la percepción de recursos desde el enfoque económico. Se analiza tanto la recaudación propia (tributaria y no tributaria) como los recursos percibidos de origen nacional. A su vez, se realizan comparaciones con otras provincias.

2.1 Total de Recursos

En el **Cuadro N°1** se expone la composición de los recursos, la proporción de cada concepto en la recaudación total y las variaciones interanuales. El total de recursos percibidos por la Administración Provincial durante 2018 alcanzó los \$92.440,3 millones (lo que representó un crecimiento interanual de 37,8%). Dentro de éstos, los recursos corrientes tuvieron una variación positiva del 38,7% i.a. y los de capital una variación negativa de 3,9% i.a.

CUADRO N° 1
RECURSOS ACUMULADOS COMPARADOS AL CIERRE ANUAL(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado - Realizado		% del Total		Diferencias 2018-2017	
	2017	2018	2017	2018	Absoluta	%
	1. Recursos Corrientes	65.728,3	91.149,5	98,0	98,6	25.421,1
1.1. De Origen Provincial	32.542,7	46.360,4	48,5	50,2	13.817,8	42,5
1.1.1. Tributarios	22.336,3	28.825,5	33,3	31,2	6.489,2	29,1
1.1.2. No Tributarios	10.206,4	17.534,9	15,2	19,0	7.328,6	71,8
1.1.2.1. Regalías	3.299,3	6.337,2	4,9	6,9	3.037,9	92,1
1.1.2.2. Otros	6.907,0	11.197,7	10,3	12,1	4.290,7	62,1
1.2. De Origen Nacional	33.185,7	44.789,1	49,5	48,5	11.603,4	35,0
1.2.1. Coparticipación Federal	19.707,0	33.641,5	29,4	36,4	13.934,5	70,7
1.2.2. Reg. Especiales Nacionales	9.444,4	7.056,6	14,1	7,6	-2.387,9	-25,3
1.2.3. Ley 25.053 F.N.Inc. Doc.	973,8	968,2	1,5	1,0	-5,7	-0,6
1.2.4. Coparticipación Vial	282,8	282,1	0,4	0,3	-0,7	-0,2
1.2.5. Aportes no Reintegrables	2.777,6	2.840,7	4,1	3,1	63,1	2,3
2. Recursos de Capital	1.343,2	1.290,8	2,0	1,4	-52,4	-3,9
2.1. Fondo Federal Solidario*	764,0	648,2	1,1	0,7	-115,8	-15,2
2.2. Otros	579,2	642,6	0,9	0,7	63,4	11,0
Total	67.071,6	92.440,3	100,0	100,0	25.368,8	37,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza. La información del Fondo Federal Solidario se obtuvo de la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales del Ministerio de Hacienda de la Nación.

En cuanto a la participación relativa, los recursos corrientes alcanzaron el 98,6% del total recaudado y los de capital el 1,4%. En tanto los recursos de Origen Provincial representaron el 50,2%, mostrando un crecimiento del 42,5% i.a. Por su parte, los de Origen Nacional participaron un 48,5% y tuvieron un crecimiento levemente inferior (+35% i.a).

Dentro de los recursos provinciales, los de carácter tributario se incrementaron un 29,1% interanualmente. En relación a los recursos no tributarios se observa que la variación fue de 71,8% i.a., siendo este aumento explicado por el incremento en lo recaudado por “Regalías” (+92,1% i.a.). El incremento en las regalías está influenciado por el incremento en el precio del petróleo, así como el aumento del tipo de cambio. A su vez, el incremento interanual de “Otros” recursos no tributarios (Tasas, Remesas del Instituto de Juegos y Casinos, y otros recursos) fue del 62,1%.

Como ya se ha manifestado en informes anteriores, la Provincia no tiene a su cargo el pago de jubilaciones y pensiones debido a la transferencia de la Caja de Jubilaciones y Pensiones provincial a la ANSeS.

La Coparticipación Federal de Impuestos y las Leyes Especiales, componen la mayor parte de los recursos de Origen Nacional (RON). Estos representaron el 48,5% de los ingresos totales al cierre de 2018, siendo su participación relativa un punto porcentual por debajo a la observada durante el mismo período de 2017. El crecimiento interanual de los RON fue de \$ 11.603,4 millones (+35%). Este crecimiento se fundamenta principalmente por lo ingresado de la Coparticipación Federal (+\$13.934,5 millones). A su vez se observa una caída en la partida Regímenes Especiales Nacionales de \$ -2.387,9 (-25,3% i.a.).

La variación de los Recursos de Capital fue del -3,9% explicado por la caída de los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario¹ (-15,2% i.a.).

2.2 Recursos Tributarios Propios

Los principales recursos tributarios de la Provincia, la participación relativa en el total y las tasas de variación interanual correspondientes a lo recaudado durante 2018 y 2017 se observan en el **Cuadro N° 2**.

¹ El Fondo Federal Solidario se conforma con transferencias del Gobierno Nacional para financiar obras de infraestructura en el ámbito de la provincia, y proviene de las retenciones practicadas a las exportaciones del complejo sojero.

CUADRO N° 2
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS
AL CIERRE ANUAL
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado - Realizado		% del total		Diferencia	
					2018-2017	
	2017	2018	2017	2018	Absoluta	%
1.1.1.1. Ingresos Brutos	16.662,5	21.787,6	74,6	75,6	5.125,1	30,8
1.1.1.2. Automotor	1.721,2	2.192,0	7,7	7,6	470,9	27,4
1.1.1.3. Inmobiliario	917,9	1.303,4	4,1	4,5	385,6	42,0
1.1.1.4. Sellos y Tasas de Justicia	2.948,7	3.455,2	13,2	12,0	506,5	17,2
1.1.1.5. Otros Tributarios	86,2	87,3	0,4	0,3	1,1	1,3
Total	22.336,3	28.825,5	100,0	100,0	6.489,2	29,1

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

Del cuadro anterior se puede concluir que la recaudación provincial se encuentra basada principalmente en el ISIB, el que ha representado el 75,6% de los Recursos Tributarios Propios, incrementando un punto porcentual su participación respecto del período anterior. Es de destacar que, dadas las características del ISIB (base imponible), la evolución de su recaudación es tomada como indicador del desempeño de la economía provincial. Durante el período considerado el crecimiento interanual ha sido del 30,8%.

En lo relativo al Impuesto al Automotor se observa un crecimiento del 27,4% i.a., participando con el 7,6%. Por su parte, el Impuesto de Sellos y Tasas de Justicia creció el 17,2% i.a., participando con el 12% del total recaudado. Finalmente, el Impuesto Inmobiliario participó en un 4,5% del total, con un crecimiento del 42% i.a.

Complementando el análisis de los recursos tributarios propios, en el **Gráfico N° 2** se muestra la participación relativa del ISIB sobre el total de recursos tributarios provinciales de las provincias de Córdoba, San Juan y Mendoza. Se observa en Mendoza, al igual que en Córdoba, un alto grado de participación de la recaudación del ISIB, el cual resulta mayor que en el caso de San Juan.

GRÁFICO N° 2
PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS

**COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA Y SAN JUAN
AL CIERRE ANUAL(% de participación sobre los recursos tributarios)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan y el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

Por último, el **Cuadro N°3** muestra dos indicadores de autofinanciamiento para el trienio 2016-2018. El primero de ellos, calcula la participación del total de recursos provinciales (tributarios y no tributarios) sobre el total de recursos; mientras que el segundo, considera sólo los recursos tributarios provinciales sobre el total recaudado. Se observa un leve incremento en el nivel de autofinanciamiento, el cual se explica por el mayor crecimiento registrado en los recursos no tributarios provinciales durante los últimos años.

**CUADRO N° 3
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA INDICADORES DE AUTOFINANCIAMIENTO
ACUMULADO AL CIERRE ANUAL
(en %)**

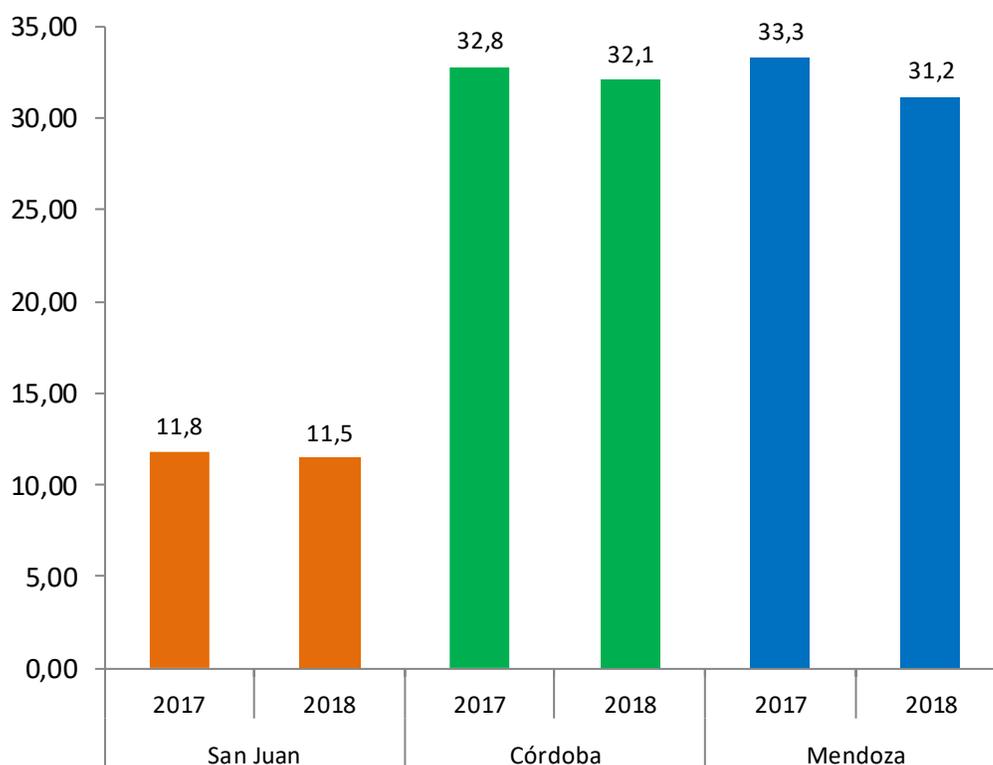
Autofinanciamiento	2016	2017	2018
Recursos de Origen Provincial / Total de Recursos	48,4	48,5	50,2

Recursos Tributarios de Origen Provincial / Total de Recursos	33,6	33,3	31,2
---	------	------	------

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

El **Gráfico N° 3** muestra el análisis del autofinanciamiento para las provincias de San Juan, Córdoba y Mendoza. En el mismo se muestra el indicador de autofinanciamiento Recursos Tributarios Propios sobre Total de Recursos. En este caso, Mendoza presenta un nivel de autofinanciamiento similar al de Córdoba y mayor que el de San Juan.

GRÁFICO N° 3
AUTOFINANCIAMIENTO
COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA Y SAN JUAN
ACUMULADO AL CIERRE ANUAL (en %)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan y el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

2.3 Relación entre el recaudado y el cálculo de Recursos

La ejecución observada al cierre de 2018 y el cálculo de recursos se expone en el **Cuadro N° 4**. El total de recursos ingresados durante dicho periodo superó en 16,3 puntos porcentuales el total calculado.

Del análisis de los principales rubros, se observa que los Recursos Corrientes se ejecutaron en un 117,6%, mientras que los Recursos de Capital un 66,5% del total presupuestado.

CUADRO N° 4
RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN ACUMULADA AL CIERRE DE 2018
(en millones de pesos y %)

Concepto	2018		
	Ejecución	Cálculo de Recursos	% de Ejecución
1. Recursos Corrientes	91.149,5	77.526,2	117,6
1.1. De Origen Provincial	46.360,4	37.258,7	124,4
1.1.1. Tributarios	28.825,5	26.356,6	109,4
1.1.2. No Tributarios	17.534,9	10.902,1	160,8
1.1.2.1. Regalías	6.337,2	3.626,9	174,7
1.1.2.2. Otros	11.197,7	7.275,2	153,9
1.2. De Origen Nacional	44.789,1	40.267,5	111,2
1.2.1. Coparticipación Federal	33.641,5	29.769,3	113,0
1.2.2. Reg. Especiales Nacionales	7.056,6	5.149,5	137,0
1.2.3. Ley 25.053 F.N.Inc. Doc.	968,2	960,0	100,9
1.2.4. Coparticipación Vial	282,1	341,1	82,7
1.2.5. Aportes no Reintegrables	2.840,7	4.047,6	70,2
2. Recursos de Capital	1.290,8	1.941,3	66,5
Total	92.440,3	79.467,5	116,3

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas y SIDICO de Mendoza. Datos provisorios.

En lo relativo a los Recursos de Corrientes, se observa que al cierre de 2018 lo ingresado por Coparticipación Federal representó el 113% del total presupuestado. A su vez, lo ingresado por regalías representó el 174,7% del total presupuestado para el período considerado. En los "Aportes no Reintegrables" de origen nacional y en los recursos de capital se observa una sub-ejecución de 70,2% y 66,5%, respectivamente.

3. Erogaciones

Para el análisis de la ejecución de erogaciones devengadas se ha considerado el enfoque económico y por objeto del gasto. En esta sección, adicionalmente, se analiza la distribución de recursos transferidos a municipios y se realiza una comparación con las erogaciones corrientes y de capital de otras provincias. Cabe aclarar, que la Provincia de Mendoza no publica información del gasto por finalidad y función.

Al finalizar el año 2018, el total de los gastos ejecutados por la Administración Provincial ascendió a \$93.791,0 millones, representando el 109,8% del nivel previsto en el presupuesto votado para el ejercicio. El crecimiento interanual de las erogaciones totales fue del 31%, esto representa \$22.181 millones adicionales (ver **Cuadro N° 5**).

3.1 Erogaciones por su naturaleza económica

El detalle de las erogaciones de acuerdo a la clasificación económica se puede observar en el **Cuadro N° 5**. También se expone la participación porcentual de cada componente y la comparación interanual. Durante el período considerado, se destinó el 89,3% del total de gastos para la atención de Erogaciones Corrientes. El 10,7% restante se destinó a Erogaciones de Capital. El 46,5% del gasto correspondió a Remuneraciones al Personal, seguido por las Transferencias Corrientes que representaron un 24,2%². Dentro de las Transferencias Corrientes se incluyen las realizadas a Municipios, las que representaron el 14,9% del total de gastos.

² Dentro de las Transferencias Corrientes se han considerado las remesas de fondos a la Administración Tributaria Mendoza (ATM) y al Ente Autárquico de Turismo Mendoza (EMETUR), organismos que pertenecían a la Administración Central y actualmente son clasificadas como Cuentas Especiales.

CUADRO N° 5
EJECUCIÓN COMPARADA AL CIERRE ANUAL
DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECÓNOMICA DE GASTOS
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución		% del Total		Diferencias 2018-2017	
	2017	2018	2017	2018	\$	%
3. Erogaciones Corrientes	66.481,5	83.726,1	92,8	89,3	17.244,5	25,9
3.1. Remuneraciones al Personal	37.108,9	43.650,6	51,8	46,5	6.541,7	17,6
3.2. Gastos de Consumo	8.092,4	10.705,9	11,3	11,4	2.613,5	32,3
3.3. Rentas a la Propiedad	4.021,4	6.673,5	5,6	7,1	2.652,1	65,9
3.4. Transferencias Corrientes	17.249,8	22.685,7	24,1	24,2	5.435,9	31,5
3.4.1. A Municipios	10.395,6	13.988,1	14,5	14,9	3.592,5	34,6
3.4.2. Resto	6.854,2	8.697,6	9,6	9,3	1.843,5	26,9
3.5. Otras	9,0	10,4	0,0	0,0	1,4	15,5
4. Erogaciones de Capital	5.128,5	10.065,0	7,2	10,7	4.936,4	96,3
4.1. Bienes de Capital	687,9	748,9	1,0	0,8	60,9	8,9
4.2. Trabajos Públicos	2.352,2	5.592,1	3,3	6,0	3.239,9	137,7
4.3. Transferencias de Capital	1.418,2	2.618,1	2,0	2,8	1.199,9	84,6
4.4. Otras	670,2	1.106,0	0,9	1,2	435,7	65,0
Total	71.610,1	93.791,0	100,0	100,0	22.181,0	31,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

De la comparación interanual de las Erogaciones Corrientes surge que se incrementaron en un 25,9% i.a. Este porcentaje se vió impulsado por el crecimiento de la partida Remuneraciones al Personal (+17,6% i.a.), en virtud del aumento de los haberes de los agentes públicos. El aumento acordado en paritarias para 2018 fue del 15,7%, en tres tramos: 5% en enero, 5,2% en junio y 5,5% en noviembre, con la previsión de ajuste por inflación si ésta superara el porcentaje de incremento salarial pautado³. La inflación acumulada durante 2018 en la provincia de Mendoza fue de 53,7%.

A su vez, como puede apreciarse en el **Cuadro N° 6**, la planta de personal se ha visto disminuida en 1.983 cargos (considerando cargos permanentes, temporarios y contratados), esto es una caída el 2,5%.

³ Los aumentos al personal policial, de salud y educación son los que impactaron en mayor medida en las Erogaciones Totales.

CUADRO N° 6
PLANTA DE PERSONAL COMPARADA
AL CIERRE ANUAL
(cantidad de cargos permanentes, temporarios, contratados y %)

Concepto	Cantidad de cargos		Participación %		Diferencias 2018-2017	
	2017	2018	2018-2017	2018	Absoluta	%
Administración Central	28.830	28.101	35,9	35,8	-729	-2,5
Organismos Descentralizados	50.531	49.386	62,9	63,0	-1.145	-2,3
Cuentas Especiales	341	269	0,4	0,3	-72	-21,1
Otras Entidades (ATM y EMT)	679	642	0,8	0,8	-37	-5,4
Total	80.381	78.398	100,0	100,0	-1.983	-2,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza. Anexo 19 de la Ley N° 7314, Régimen de Responsabilidad Fiscal.

En relación a la partida Rentas a la Propiedad se observa un incremento interanual del 65,9%, el cual es explicado por el devengamiento de intereses y gastos de la Deuda Pública.

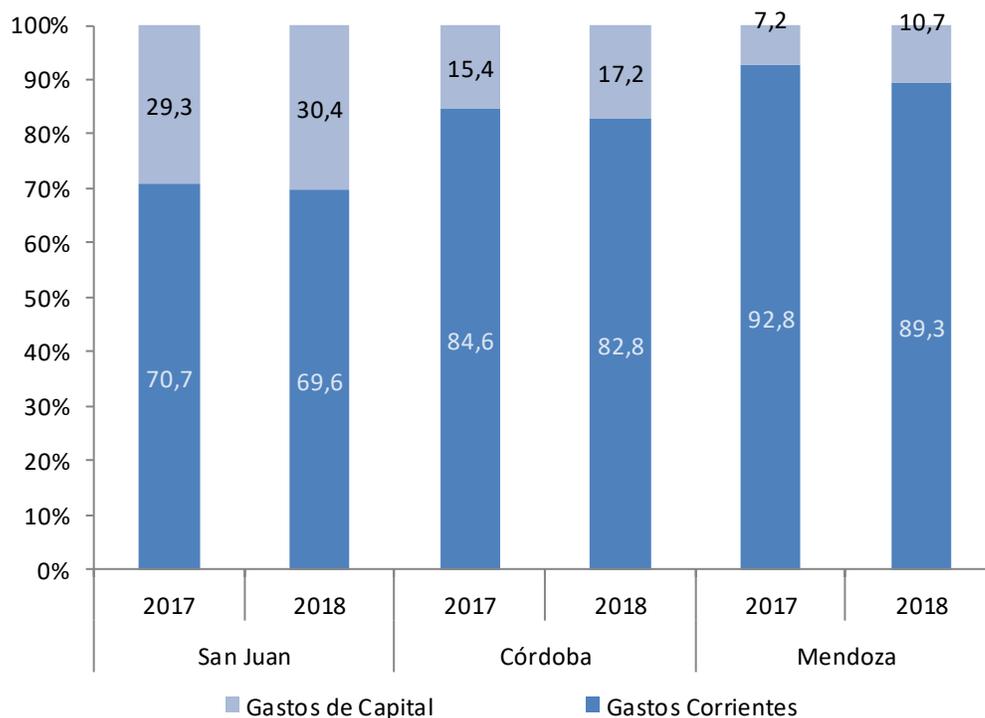
En las Erogaciones de Capital se observa un incremento interanual del 96,3%. Este aumento se explica principalmente por la variación en Trabajos Públicos (+137,7% i.a.).

La reactivación de la obra pública⁴ en la provincia impactó durante 2017 y 2018 en la partida de Trabajos Públicos. Dentro de las obras en ejecución se encuentran distintas obras vinculadas a infraestructura básica: ampliación de red de agua potable y cloacas, ampliaciones de centros de salud y reacondicionamiento de edificios escolares. Entre éstas se incluyen la remodelación de los hospitales Central, Lagomaggiore, Tagarelli, y Schestakow. A su vez la provincia participó en conjunto con el BID en la terminación del túnel Cacheuta-Potrerrillos y demás obras complementarias.

La comparación de la ejecución presupuestaria (erogaciones corrientes y de capital como porcentaje de las erogaciones totales) entre las provincias de Mendoza, San Juan y Córdoba se puede observar en el **Gráfico N°4**. En Mendoza, se observa la menor participación de los gastos de capital sobre el gasto total, pero con un incremento de 3,5 p.p. respecto del mismo periodo del año anterior.

⁴ Esta reactivación se produce luego de que el Gobierno Provincial consolidara parte de la deuda flotante con las empresas contratistas de obra pública en 2016.

GRÁFICO N° 4
EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL
ACUMULADAS AL CIERRE ANUAL
(en porcentaje de las Erogaciones Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan y el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

3.2 Ritmo de las erogaciones

En el **Cuadro N° 6** se observa la ejecución presupuestaria y el presupuesto aprobado para el ejercicio 2018⁵. El gasto total ejecutado acumulado alcanzó el 109,8% del total de erogaciones aprobadas. Este porcentaje es similar al presentado durante 2017, cuando se alcanzó el 106,9% del total presupuestado. En las Erogaciones Corrientes se observó una ejecución del 108,4%. Éstas están compuestas por gastos destinados al funcionamiento habitual del sector público, es decir, remuneraciones, adquisición de bienes y servicios y transferencias a otros niveles de gobierno (municipios) y al sector privado, así como pagos de intereses de la deuda pública. Al cierre de 2018 las partidas con mayor ejecución respecto

⁵ Ver Ley N° 9033 de presupuesto para el ejercicio 2018, votada el 26 de diciembre de 2017 y publicada en el Boletín Oficial el 28 de diciembre de 2017.

del presupuesto fueron Rentas a la Propiedad (158,5%) y Transferencias Corrientes a Municipios (113,9%).

Con respecto a las Erogaciones de Capital se observa una ejecución presupuestaria del 122,5%. La dinámica propia de las erogaciones de capital muestra que se suele acelerar el gasto en la segunda mitad del año. Al cierre del período bajo estudio, la partida Bienes de Capital muestra una ejecución acumulada del 86,4%, Trabajos Públicos del 116,6%, Transferencias del Capital del 132,3% y Otras erogaciones de capital un 192,7%.

CUADRO N° 6
EROGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN AL CIERRE DE 2018
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución	2018	
		Presupuesto Votado	% de Ejecución
3. Erogaciones Corrientes	83.726,1	77.224,7	108,4
3.1. Remuneraciones al Personal	43.650,6	42.252,5	103,3
3.2. Gastos de Consumo	10.705,9	9871,9	108,4
3.3. Rentas a la Propiedad	6.673,5	4.211,3	158,5
3.4. Transferencias Corrientes	22.685,7	20.878,6	108,7
3.4.1. A Municipios	13.988,1	12.279,2	113,9
3.4.2. Resto	8.697,6	8.599,3	101,1
3.5. Otras	10,4	10,4	100,2
4. Erogaciones de Capital	10.065,0	8.215,4	122,5
4.1. Bienes de Capital	748,9	867,2	86,4
4.2. Trabajos Públicos	5.592,1	4.795,1	116,6
4.3. Transferencias de Capital	2.618,1	1.979,1	132,3
4.4. Otras	1.106,0	574,0	192,7
Total	93.791,0	85.440,2	109,8

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas y SIDICO. Datos provisorios.

3.3 Participación a Municipios.

El marco legal del régimen de distribución de recursos a municipios de la provincia de Mendoza está dado por la Ley N° 6.396 y sus modificaciones⁶. Ésta prevé la distribución automática de impuestos provinciales y nacionales entre sus 18 municipios.

El **Cuadro N° 7** muestra la distribución primaria de recursos según la normativa legal vigente:

**CUADRO N° 7 DISTRIBUCIÓN PRIMARIA
TEXTO ORDENADO LEY N° 6.396**

Concepto	%
Impuesto Inmobiliario	18,8
Impuesto Automotor	70,0
Ingresos Brutos	18,8
Impuesto a los Sellos	18,8
Impuestos de Origen Nacional	18,8
Regalías	12,0

Esta distribución refleja que el comportamiento de la participación primaria está vinculado al desempeño recaudatorio de cada ítem.

La comparativa de la evolución del total liquidado de los recursos participados a los municipios se puede observar en el **Cuadro N° 8**. La participación municipal acumulada al cierre de 2018 fue de \$13.742,5 millones, lo que representa un 35,3% más que en 2017.

La distribución secundaria a municipios se encuentra alineada al comportamiento de los RON y al desempeño recaudatorio de los recursos provinciales (ver **Cuadro N° 4**). A su vez esta depende de los coeficientes de distribución de cada municipio, los que se indican más adelante.

Del total de RON ingresados a la provincia, se transfiere a municipios el 14,1% (esto representa el 32,9% del total transferido). A su vez de la recaudación total del ISIB

⁶ La última modificación fue realizada por la Ley N° 8.127 de 2009.

se participa a los municipios el 75,6% del total recaudado, siendo este el impuesto que menos creció en la recaudación de recursos propios.⁷

CUADRO N° 8
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS
EJECUCIÓN COMPARADA AL CIERRE ANUAL
(en millones de pesos y %)

Concepto	Total anual		% del Total		Diferencia 2018-2017	
	2017	2018	2017	2018	Absoluta	%
Impuesto Inmobiliario	172,6	245,0	1,7	1,8	72,5	42,0
Impuesto Automotor	1.204,8	1.534,4	11,9	11,2	329,6	27,4
Ingresos Brutos	3.116,8	4.075,6	30,7	29,7	958,8	30,8
Impuesto a los Sellos	518,0	598,0	5,1	4,4	80,1	15,5
Impuestos de Origen Nacional	4.599,5	6.324,6	45,3	46,0	1.725,1	37,5
Regalías	398,2	762,6	3,9	5,5	364,4	91,5
Otros	148,1	202,2	1,5	1,5	54,1	36,5
Total	10.158,0	13.742,5	100,0	100,0	3.584,6	35,3

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

El incremento de la participación a municipios se explicó principalmente, por los Impuestos de Origen Nacional (+\$1.725,1 millones), el ISIB (+\$958,8 millones), las Regalías (+\$364,4 millones) y el aumento en las transferencias del Impuesto al Automotor (+\$329,6 millones). Dentro de los impuestos de Origen Nacional se incluye el porcentaje proporcional referido a la devolución del Gobierno Nacional de lo retenido por la ANSeS⁸. Interesa destacar el incremento de lo transferido por Regalías del 91,5% i.a., es el cual se encuentra asociado a la recuperación en el precio promedio del barril de petróleo.

Si se analizan a nivel agregado los recursos de los 18 municipios de la Provincia se observa que alrededor del 80% de sus recursos provienen de otras jurisdicciones (Tributos Provinciales y RON). Sólo el 20% de sus ingresos son de origen municipal⁹. Esto evidencia una alta dependencia de las cuentas públicas municipales de los

⁷ El total del Cuadro N°8 difiere de lo informado por Transferencias a Municipios en el Cuadro N°5 por tratarse de información que proviene de fuentes distintas.

⁸ Véase Decreto Provincial N° 529 de 2016.

⁹ Ratio elaborada a partir de las ejecuciones presupuestarias municipales al cuarto trimestre de 2017, con datos obtenidos de las publicaciones de la Ley de Responsabilidad Fiscal Provincial.

recursos transferidos, siendo de esta forma y por disposiciones legales las participaciones a municipios un concepto de alta inflexibilidad a la baja.

El **Cuadro N° 9** expone el monto transferido en concepto de distribución secundaria acumulada al cierre de 2018 a los municipios de Mendoza, el porcentaje relativo de cada municipio y la cantidad de pesos transferidos por habitante. Estos valores surgen de los indicadores de reparto de la distribución secundaria establecidos por la Ley N° 6.396 (t.o.). La composición de los mismos es la siguiente: 25% en igual proporción a todos los municipios, 65% en proporción directa al total de la población de cada departamento, 10% en función al coeficiente de equilibrio del desarrollo regional que se indica en la misma ley.

CUADRO N° 9
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS
DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA AL CIERRE DE 2018
(en millones de pesos, % y \$ por habitante)

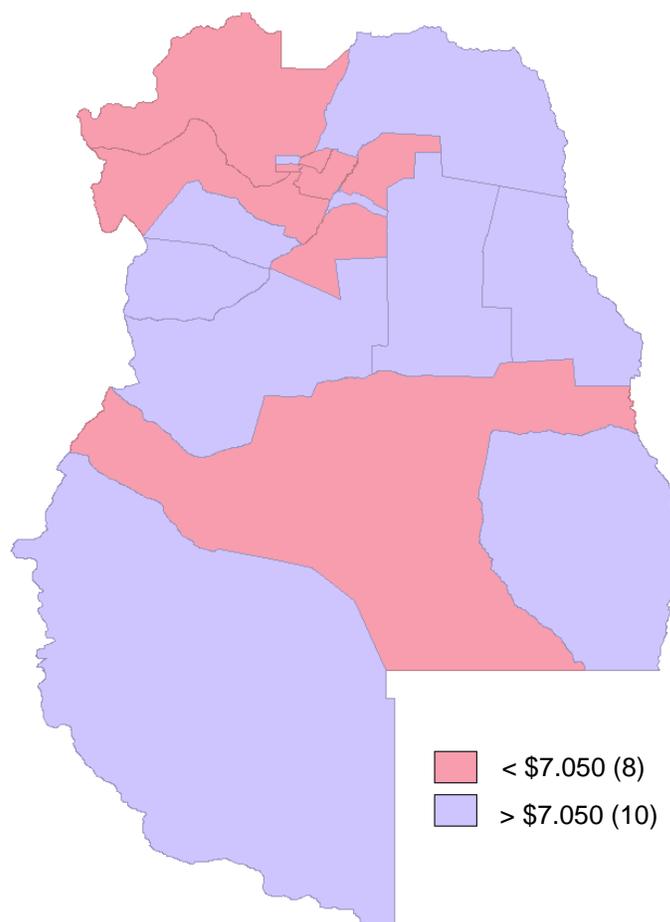
Municipios	Total Liquidado	% del total	Población *	\$ por persona
Capital	902,6	6,6	119.450,0	7.556,5
Gral. Alvear	466,9	3,4	50.076,0	9.323,7
Godoy Cruz	1.393,7	10,1	204.549,0	6.813,7
Guaymallén	1.859,3	13,5	324.272,0	5.733,9
Junín	365,7	2,7	42.156,0	8.674,1
La Paz	287,1	2,1	10.718,0	26.789,3
Las Heras	1.347,0	9,8	230.384,0	5.846,6
Lavalle	413,0	3,0	42.785,0	9.652,1
Luján	898,7	6,5	139.297,0	6.451,7
Maipú	1.145,8	8,3	196.375,0	5.834,9
Malargüe	743,4	5,4	33.406,0	22.254,1
Rivadavia	392,7	2,9	62.385,0	6.294,3
San Carlos	350,7	2,6	38.183,0	9.185,7
San Martín	793,3	5,8	132.274,0	5.997,2
San Rafael	1.260,8	9,2	209.121,0	6.029,1
Santa Rosa	299,3	2,2	17.565,0	17.038,0
Tunuyán	482,9	3,5	58.503,0	8.254,7
Tupungato	339,6	2,5	37.794,0	8.984,4
Total	13.742,5	100,0	1.949.293,0	7.050,0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza y de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE).

* El dato de población corresponde a 2018, pero su estimación fue realizada en 2015 y se obtuvo de la DEIE, del cuadro Población estimada al 1º de julio de cada año calendario por sexo (ambos sexos), según departamento.

Para complementar el análisis del cuadro anterior, se expone a continuación el **Mapa N° 1**. En el mismo se presenta la información a nivel geográfico referida a la participación municipal per cápita. Allí se exponen los municipios que están por encima y por debajo de la participación promedio por habitante (\$7.050). Se puede observar que, dado el esquema actual, ocho municipios reciben una participación municipal menor al promedio por habitante. Esto son: Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján, Maipú, Rivadavia, San Martín y San Rafael.

MAPA N° 1
PARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS
DISTRIBUCIÓN SECUNDARIA SOBRE / BAJO EL PROMEDIO POR HABITANTE
AL CIERRE DE 2018
(\$ por habitante)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza y de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE).

* El dato de población corresponde a 2018, pero su estimación fue realizada en 2015 y se obtuvo de la DEIE, del cuadro Población estimada al 1º de julio de cada año calendario por sexo (ambos sexos), según departamento.

4. Resultados y financiamiento

4.1 Resultados

Analizando la evolución de recursos y gastos al cierre de 2018 se observa que la tasa de expansión interanual de los gastos fue inferior a la mostrada por los recursos (en 6,89 p.p.).

En el **Cuadro N° 10** se muestra que el crecimiento de los Recursos Corrientes fue del 38,7% i.a., y el de las Erogaciones Corrientes 25,9%. Así se revirtió interanualmente el Resultado Económico deficitario de 2017, alcanzando al cierre de 2018 los \$5.235,6 millones.

Los Recursos de Capital se vieron disminuidos en un 3,9%, acompañado de un incremento de las Erogaciones de Capital del 96,3%. Dada esta evolución se alcanzó un Resultado Financiero deficitario de \$1.350,7 millones. Este resultado es 70% menor al obtenido al cierre de 2017.

Por su parte, el Resultado Primario, mostró un superávit de \$5.322,8 millones, invirtiéndose el signo del obtenido en 2017.

CUADRO N° 10
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN COMPARADA AL CIERRE ANUAL
(en millones de pesos y %)

Concepto	Realizado-Devengado		Diferencia 2018-2017	
	2017	2018	en \$	absoluta en %
Recursos Corrientes	65.728,3	91.149,5	25.421,1	38,7
Erogaciones Corrientes	66.481,5	83.726,1	17.244,5	25,9
Resultado Económico	-753,2	7.423,4	8.176,6	1.085,6
Recursos de Capital	1.343,2	1.290,8	-52,4	-3,9
Erogaciones de Capital	5.128,5	10.065,0	4.936,4	96,3
Recursos Totales	67.071,6	92.440,3	25.368,8	37,8
Erogaciones Totales	71.610,1	93.791,0	22.181,0	31,0
Resultado Financiero	-4.538,5	-1.350,7	3.187,8	70,2
Resultado Primario	-517,1	5.322,8	5.839,9	1.129,3
Financiamiento Neto	4.538,5	1.350,7	-3.187,8	70,2

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza.

4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

El stock y la evolución de la deuda consolidada provincial al cierre de cada año se exponen en el **Cuadro N° 11**. El stock de Deuda Consolidada de la Provincia registró un incremento del 45,3% respecto de 2017 (+\$14.994,7 millones).

De la información publicada se observa un aumento en el endeudamiento con el Banco Nación Argentina (+18,9%) y un incremento en el endeudamiento con el Gobierno Federal (+22,7%). El incremento interanual en el stock de Títulos Públicos fue de 51,5%, con Organismos Internacionales del 93,7% y Entidades Bancarias y Financieras del 43,8% interanual.

CUADRO N° 11
DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA PROVINCIAL
(en millones de pesos y %)

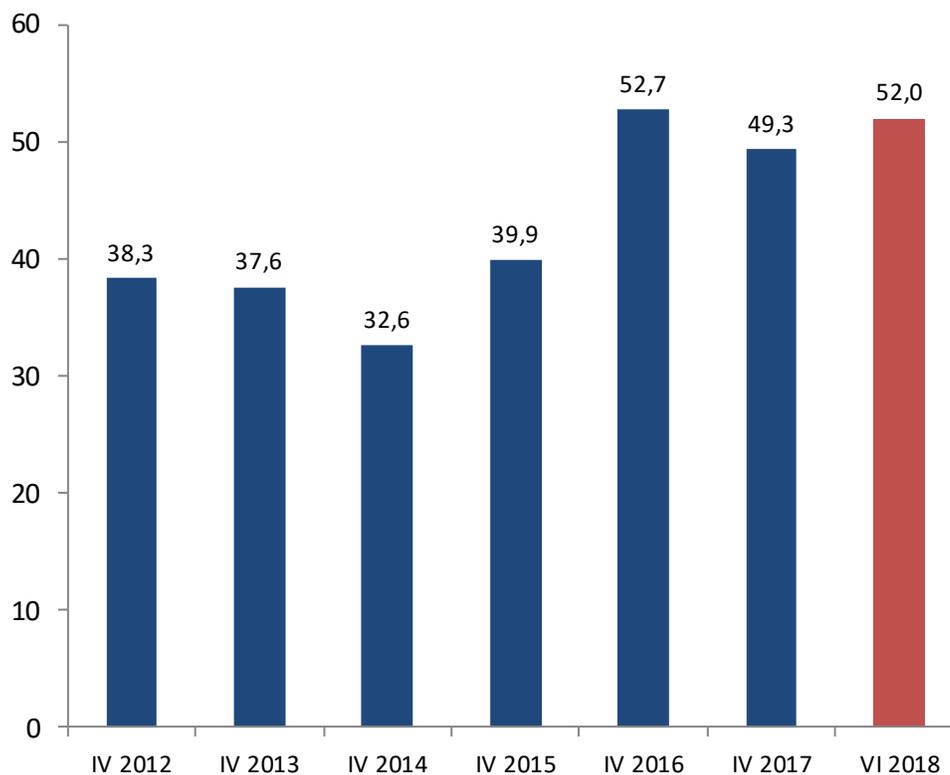
Concepto	Deuda acumulada al fin de cada trimestre (en millones de \$)		% de participación		Diferencia	
	IV 2017	IV 2018	IV 2017	IV 2018	IV 2018 - IV 2017	
					absoluta	%
- Gobierno Federal	6.623,7	8.129,6	20,0	16,9	1.505,9	22,7
- Banco Nación Argentina	5.742,7	6.827,7	17,4	14,2	1.085,0	18,9
- Entidades Bancarias y Financieras	103,0	148,2	0,3	0,3	45,2	43,8
- Organismos Internacionales	4.135,8	8.008,9	12,5	16,7	3.873,2	93,7
- Títulos Públicos	16.461,7	24.947,2	49,8	51,9	8.485,5	51,5
Total Deuda Consolidada	33.066,9	48.061,7	100,0	100,0	14.994,7	45,3

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza y Libro de la Deuda Pública.

Es de destacar que, al cierre de 2018, el 58% del stock de deuda se encuentra expresada en dólares, y que el tipo de cambio (\$/U\$) entre diciembre de 2017 y diciembre 2018, se vio incrementado en un 101,38% lo cual impactó en gran medida en la evolución del stock de deuda pública.

Por último, se presenta el **Grafico N°6** que muestra la relación entre el stock de deuda consolidada y los recursos totales.

**GRÁFICO N° 6 DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL CONSOLIDADA
(en porcentaje de los Ingresos Totales)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza, Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza y Libro de la Deuda Pública.

Consideraciones metodológicas

Alcance institucional

El análisis se realizó sobre la Administración Pública no Financiera de la provincia de Mendoza. Esta incluye a los siguientes organismos/instituciones:

Administración Central: Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal de Cuentas, Fiscalía de Estado, Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia; Ministerio de Seguridad; Ministerio de Hacienda y Finanzas; Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes; Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía; Secretaría de Cultura; Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, Secretaría de Servicios Públicos, Dirección de Parques y Paseos Públicos, Dirección Ecoparque Mendoza;

Organismos Descentralizados: Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria, Hospital Central, Hospital Materno Infantil Humberto Notti, Hospital Teodoro Schestakow, Hospital Luis Lagomaggiore, Hospital Carlos Pereyra, Hospital El Sauce, Hospital Diego Paroissien, Hospital Alfredo Perrupato, Hospital General Alvear, Hospital Victorino Tagarelli, Hospital Antonio J. Scaravelli, Hospital Saporitti, Hospital Malargue, Hospital General Las Heras, Dirección Provincial de Vialidad, Ente Pcial. de Aguas y Saneamiento, Dirección General de Escuelas, Inspección General de Seguridad, Dirección de Niñez, Adolescencia, Ancianidad y Familia, Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil;

Cuentas Especiales: Unidad de Financiamiento Internacional, Sistema de Seguridad Social, Fondo de Infraestructura Provincial, Unidad Coordinadora de Programas y Proyectos.

Es de destacar que por la Ley Nº 8.521 de 2013 se creó la Administración Tributaria de Mendoza, reemplazando a la Dirección General de Rentas, y que la Ley Nº 8.845 de 2016 crea el Ente Autárquico de Turismo Mendoza, reemplazando al Ministerio de Turismo, siendo ambos considerados dentro del agregado de instituciones analizadas. Estas se exponen en una sola línea y corresponden a erogaciones figurativas. También se incluye a estos dos organismos dentro del análisis de la planta de personal.

Para el presente informe se utilizó la información disponible en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia. A su vez, la estimación de recursos y el presupuesto de gastos se obtuvieron de las planillas anexas de la Ley de presupuesto provincial, publicadas en el mismo sitio Web.

Etapas de registración contable

Para el análisis de los recursos se consideró el momento del percibido, es decir cuando la suma recaudada queda a disposición del tesoro, según el art. 93 de la Ley N° 8.706, de Administración y Control.

Para el análisis de las erogaciones se consideró el devengado. Este se conforma según el artículo 92 de la Ley N° 8.706 de Administración y Control:

“En materia de presupuesto de erogaciones se registrarán las etapas de la afectación preventiva, compromiso, devengado, mandado a pagar y pagado, representando cada una de ellas lo siguiente:

...

c. Devengado: se origina en la recepción de los bienes o prestación de servicios de acuerdo a las condiciones establecidas en el acto motivo del compromiso.

Es el momento en el cual se produce una modificación cualitativa y/o cuantitativa en la composición del patrimonio de la Administración Provincial.”

Fuentes de datos

La fuente principal de información son datos publicados de ejecuciones presupuestarias en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de Mendoza.

La información obtenida corresponde al agregado de los organismos de la Administración Central, Organismos Descentralizados y Cuentas Especiales. A su vez se incluyen Administración Tributaria Mendoza y el Ente Autárquico de Turismo Mendoza. En relación a la planta de Personal, la información se obtuvo del Anexo 19 de la Ley de Responsabilidad Fiscal, y se exponen los datos correspondientes a los organismos enunciados más arriba.

En relación a los datos de deuda pública consolidada y flotante se obtuvieron de la nueva publicación realizada por el Ministerio de Hacienda y Finanzas denominada Informe de la Deuda Pública de la Provincia de Mendoza. Se ha producido cambio de fuente de información ya que la nueva gestión ha reordenado y actualizado la información referida a las Operaciones de Crédito Público y Deuda Flotante.

Respecto de las comparaciones interprovinciales se utilizaron datos de las ejecuciones presupuestarias de erogaciones y de recaudación publicados en los sitios Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan y del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.